

me/

13 JUL



.55355

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. Miguel FERNANDEZ OLIVA - de nacionalidad española -
domiciliado en e/ Calaf, nº 48 - BARCELONA,

por:

" Dispositivo de cierre hermético para envases de cartón
destinados a contener sustancias pulverulentas ".

====:oOo:=====

D e s c r i p c i ó n

Es muy frecuente el uso y envasado de sustancias
pulverulentas en pequeñas cajitas o envases de cartón, pues
este sistema presenta muchas ventajas de economía y faci-

• 55355³



5

10

15

20

25

30

lidad de manipulación, pero en cambio, tiene el inconveniente de que con mucha facilidad el polvo sale por las rendijas de cierre del envase, que nunca es posible obtener de un modo absoluto, ni aún en el caso de encolar una a otra las pestañas que forman la tapa o boca del envase, lo cual debe hacerse por los dos extremos, siendo una operación muy engorrosa, puesto que los adhesivos necesitan un cierto tiempo para secarse y frecuentemente quedan fugas por las esquinas. Para remediar este inconveniente, se ha tratado, también, de introducir el producto en una bolsa de papel, y ésta a su vez en el envase de cartón; esta solución si bien es más eficaz, no es cómoda al usuario y también encarece el producto y su manipulación.

El dispositivo objeto de este modelo resuelve de un modo seguro el problema y constituye un cierre hermético de los envases de cartón con boca rectangular u otra análoga, del tipo que está provisto de pestañas en cada uno de sus lados, es decir, de cuatro pestañas, si suponemos que se aplica el caso a un envase prismático de base rectangular.

Consiste esencialmente el objeto de este registro en aplicar, sobre la boca del envase estando previamente cerradas o plegadas las dos pestañas de dos de las caras opuestas y mantenidas abiertas las pestañas laterales o de las otras dos caras, una lámina de papel fino, tejido o un material laminar conveniente, que se fija por medio de una cola o adhesivo sobre la cara externa de dichas unas pestañas, y a la vez sobre la cara interna de las otras, con lo cual esta lámina de papel una vez aplicada, constituye como un precinto que cierra por completo todas las rendijas de la boca del envase y que puede plegarse juntamente con



las pestañas grandes al doblar o cerrar éstas una sobre otra, en la forma ordinaria, permitiendo unir las entre sí por medio de un encolado somero y sin precisión o por medio de grapas o cualquier otro dispositivo conveniente.

5 En el plano adjunto se representa únicamente como ejemplo, una forma preferida de ejecución del dispositivo de cierre objeto de este registro.

10 La figura 1, es una vista de un envase de cartón paralelepípedo, provisto en sus extremos del cierre objeto de este registro, con algunas porciones en sección.

La figura 2, muestra el modo de colocar el cierre, y

La figura 3, es una sección del envase que muestra el cierre colocado.

15 En el dibujo se representa un envase plegable -10- de cartón, de sección rectangular, provisto en sus extremos de las pestañas pequeñas -11- y de las pestañas mayores -12- que se rebaten habitualmente una sobre otra para constituir el cierre ordinario. Estas pestañas, para la aplicación del cierre objeto de este registro, se disponen de manera que las pestañas pequeñas -11- están plegadas hacia dentro, mientras que las pestañas grandes -12-, se mantienen abiertas hacia fuera y en posición perpendicular a la caja, quedando sensiblemente en el mismo plano que las pestañas pequeñas. Sobre las cuatro pestañas así dispuestas, se aplica una lámina de papel o de otro material conveniente, de forma rectangular y que cubra toda
20 la anchura de la caja, incluso las pestañas grandes o por lo menos parte de las mismas. Esta lámina -13- se adhiere fácilmente por medio de un adhesivo, a la cara exterior de las pestañas pequeñas -11- y a la cara interior de las
25 pestañas grandes -12- y cierra los vértices o ángulos de
30



doble de las mismas con la caja. Después de esto, se rebaten simplemente las pestañas -12- una sobre otra y se fijan entre sí por medio de un adhesivo o en otra forma conveniente.

5 En la parte inferior de la figura 1, puede verse como la lámina de precinto después de cerrado el envase, queda intercalada entre las pestañas pequeñas y las pestañas grandes, obturando por completo todas las posibles rendijas entre las mismas.

10 La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de ejecución del dispositivo objeto de este registro y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de procedimiento de aplicación que no alteren las características esenciales, las cuales se resumen a continuación.

NOTA

20 Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

25 1.- Dispositivo de cierre hermético para envases de cartón destinados a contener sustancias pulverulentas, caracterizado en que la tapa y fondo del envase presenta un precinto interior formado por una hojita de un material laminar conveniente, tal como papel, intercalada entre las dos pestañas de dos de los lados opuestos del envase, y las otras dos pestañas de los otros dos lados estando dicha lámina adherida por medio de un pegamento adecuado a dichas cuatro pestañas del envase, obturando por completo las rendijas e intersitios del cierre.

30 2.- Dispositivo de cierre según la reivindicación

- 5 - • 55355



13 JUL 1956

5 anterior, caracterizado en que la hojita de material laminar se aplica sobre la boca del envase, estando previamente plegadas hacia dentro, las dos pestañas pequeñas opuestas y abiertas hacia fuera las pestañas opuestas mayores, adhiriéndolas por medio de una cola apropiada y constituyendo, dicha lámina, como un precinto interno que se pliega al plegar las pestañas grandes y queda oculto, uniéndose entre sí dichas pestañas grandes, por cualquier medio para quedar el envase cerrado.

10

3.- Dispositivo de cierre hermético para envases de cartón destinados a contener sustancias pulverulentas.

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 13 JUL. 1956
P.A.



55355

FIG. 1

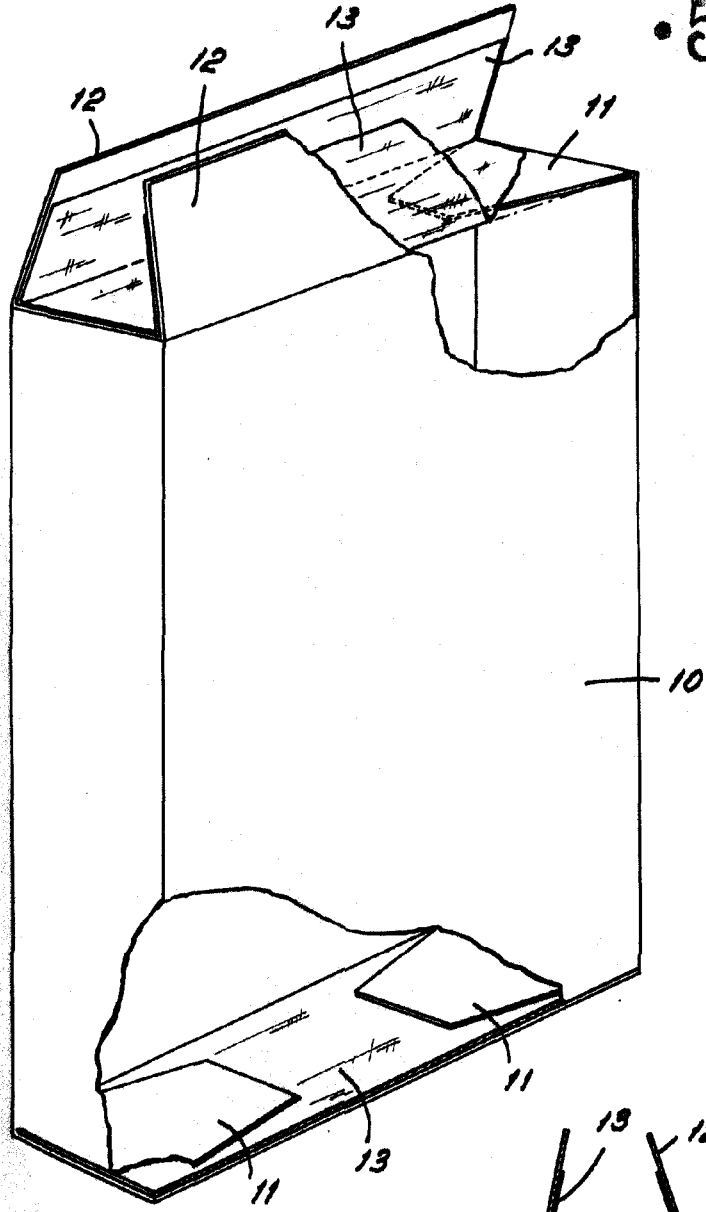


FIG. 3

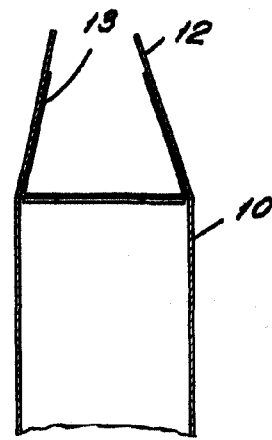
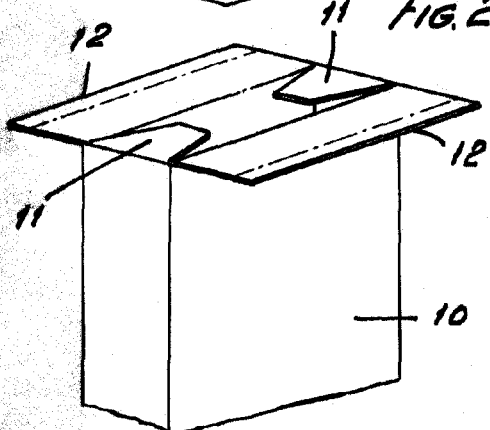


FIG. 2



MADE IN MEXICO
[Signature]